

# LA TORRE DE LA ALMORAIMA, UNA FORTIFICACIÓN DE LA BANDA MORISCA (CASTELLAR DE LA FRONTERA): RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

RAFAEL JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ\*, DARÍO BERNAL-CASASOLA\*,  
ESTRELLA BLANCO MEDRANO\*\*, JAVIER OVIEDO CALLEALTA\*,  
JESÚS-IGNACIO JIMÉNEZ-CHAPARRO \*\*\*, ANA RITA GARCÍA COBEÑA\*,  
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ\* Y JOSÉ LUIS PORTILLO-SOTELO\*

\*Grupo de investigación Hum-1126. Universidad de Cádiz; \*\*Arqueóloga profesional;

\*\*\*Universidad de Cantabria.

**Resumen:** La Universidad de Cádiz y la empresa pública La Almoraima, S.A.S.M.E. están desarrollando el proyecto “Arqueoalmoraima” (2023-2026), uno de cuyos objetivos es la excavación, conservación y rehabilitación de la torre que da nombre a la finca donde se emplaza.

En esta comunicación se presentan los resultados preliminares de la primera fase del proyecto, en la que se han realizado prospecciones arqueológicas pedestres y geofísicas, sondeos arqueológicos, análisis paramentales y un estudio del material mueble con el objeto de delimitar el área de ocupación alrededor de la torre, dilucidar su función, la fecha de su fundación y las diferentes fases constructivas.

Las conclusiones más relevantes de la investigación han sido, por un lado, una aproximación a la fecha de construcción de la torre que se sitúa en un momento posterior al año 1221 d.C., gracias a dos dataciones radiocarbónicas y, por otro, la ausencia de estructuras de hábitat en el entorno inmediato donde se asienta.

**Palabras clave:** Arquitectura militar, torre, fortificación, frontera, Edad Media y Moderna.

**Abstract:** The University of Cádiz and the public company La Almoraima, S.A.S.M.E. are developing the “Arqueoalmoraima” project (2023-2026), one of whose objectives is the excavation, conservation and rehabilitation of the tower that gives its name to the estate where it is located.

This paper presents the preliminary results of the first phase of the project, in which archaeological pedestrian and geophysical surveys, archaeological trenches, paramental analysis, and a study of finds have been carried out in order to delimit the occupation area around the tower, specify its function, the date of its foundation and the different construction phases.

The most relevant conclusions of the investigation have been, on the one hand, an approximation to the date of construction of the tower, which is placed at a time after 1221 AD, thanks to two radiocarbon dating and, on the other hand, that there are no habitat structures in the immediate surroundings where it is located.

**Keywords:** Military architecture, tower, fortification, border, Medieval and Modern Age.

## INTRODUCCIÓN

La torre de la Almoraima se halla dentro de la finca homónima, el mayor latifundio español con 14.109 Ha que suponen alrededor del 80% del término municipal de Castellar de la Frontera, en la provincia de Cádiz. A principios de los años

70, RUMASA la compró al Duque de Medinaceli y la explotó hasta que, casi una década después, fue expropiada por el Estado. Actualmente la gestiona una empresa pública dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la que es único accionista el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. La

mayor parte de su superficie se halla dentro del Parque Natural de los Alcornocales. Los principales recursos productivos de la finca son el forestal, especialmente la extracción de corcho, la agricultura, la ganadería, la caza y el turismo.

Dentro del Plan Estratégico (2021-2025), que pretende equilibrar la producción y la rentabilidad económica con una gestión sostenible, se han establecido hasta diez ejes estratégicos, de los que uno tiene entre sus objetivos la protección y revalorización del patrimonio histórico como recurso turístico. Con el fin de desarrollar este eje, La Almoraima S.A.S.M.E. y la Universidad de Cádiz firmaron un protocolo general de colaboración, en marzo de 2022, en desarrollo del cual se ha emprendido el proyecto Arqueoalmoraima (2023-2026). Sus principales objetivos son: la realización de una carta arqueológica de los recursos patrimoniales de la finca, la excavación de al menos cuatro yacimientos relevantes con una lectura diacrónica y la realización del proyecto que nos ocupa, una actuación integral de excavación, conservación y rehabilitación de la torre que da nombre a la finca.

Nos encontramos en la primera fase de este último proyecto en la que hemos realizado una prospección pedestre y otra geofísica, un diagnóstico mediante dieciocho sondeos del espacio circundante, otro consistente en tres sondeos estratigráficos, al interior y exterior de la torre; y, por último, diez catas paramentales para el análisis de aspectos constructivos concretos. La siguiente fase consistirá en el picado de las fachadas interiores y exteriores para realizar, por un lado, el estudio estratigráfico completo y, por otro, el análisis constructivo y patológico necesario para poder redactar el proyecto de conservación, rehabilitación y puesta en valor de la fortificación. Estamos convencidos de que la mejor forma de procurarle una conservación sostenible es dotarla de un uso permanente, para lo cual el consejo de administración de la empresa está estudiando diferentes posibilidades.

## CONTEXTO

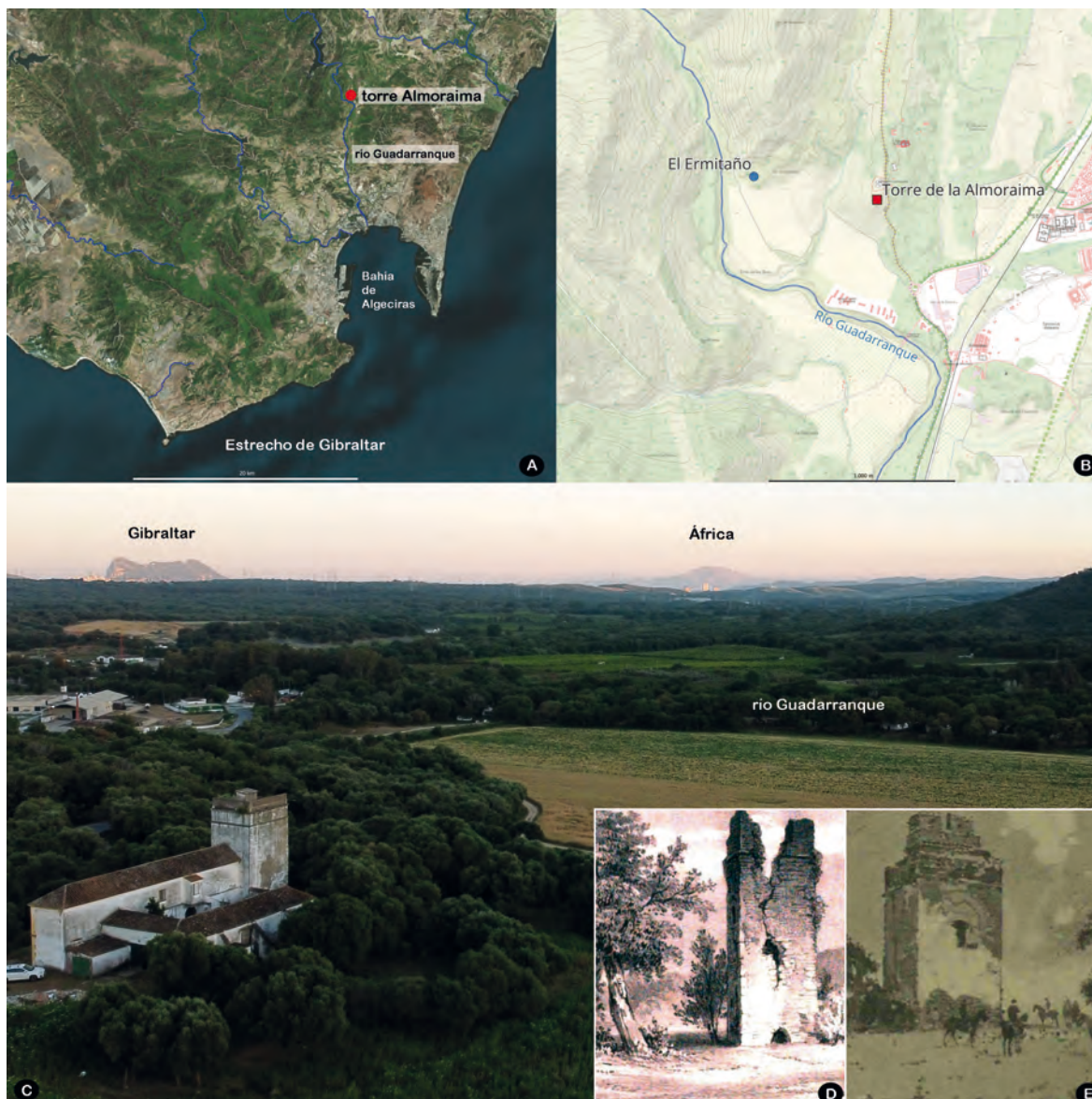
La torre se emplaza en un promontorio en forma de espolón que se eleva 50 m.s.n.m. sobre la vega del río Guadarranque. El río desemboca una decena de kilómetros más adelante en la Bahía de Algeciras. A escasos metros pasa la vía pecuaria de San Roque que coincide con el camino que llevaba en la Edad Moderna, de Gibraltar a Castellar (ADM 1627). Este castillo, uno de los *huṣūn*

que formaban parte del extremo meridional de la Banda Morisca o frontera entre el emirato nazarí y el reino de Sevilla, quedó en primera línea después de las conquistas de Alcalá de los Gazules y Tarifa en el siglo XIII y, sobre todo, de Algeciras a mediados del XIV. La villa fue tomada en 1434 por Juan Arias de Saavedra, miembro de un destacado linaje sevillano de origen gallego, cuyo poder se había gestado a partir de sus posesiones fronterizas. La experiencia adquirida en la raya le valió la concesión del título de alfaqueque mayor, en relación con el control del rescate de cautivos. Esta familia recibió la villa y su alfoz, primero en régimen señorío en 1445, y a partir de 1539 como condado (Sánchez Saus 1987). El linaje acabaría enlazado con el de Medinaceli a finales del siglo XVIII.

El alfoz de Castellar contaba con varias dehesas, la de mayor tamaño era la de la Almoraima que, posteriormente, daría nombre a toda la finca. La mención más antigua a la dehesa y a la torre tiene lugar en las *Ordenanzas de Castellar*, en la sección redactada antes de 1510 (Vilela 1999: 50). La dehesa contaba con la mayor cabaña ganadera del estado y con un coto de caza para venados, gamos, corzos y conejos desde 1560, que aún sigue en funcionamiento (Vilela 1999: 60). Se arrendaba para pasto de cereal de vacas y ovejas; y de bellota para los cerdos (Vilela 1999: 25). Concretamente, la fortificación se situaba en la “moheda de la torre”, en referencia a un paisaje de monte alto con jarales y maleza. En el siglo XVII se menciona un “desierto de la Almoraima”, en posible alusión a que el lugar estaba deshabitado (De la Concepción 1690: 526).

En la *Relación de los bienes que componen el estado de Castellar* de 1627 (ADM 1627), la torre es identificada dentro de la Almoraima Alta y es descrita como “una torre fuerte con su vivienda que se dice el Almoraima” que está “cerca” del convento de los mercedarios que, a su vez, se hallaba junto a la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes, fundada en 1526 (Torremocha 1993: 143), y la huerta del Cañuelo. La ubicación parece corresponderse con el emplazamiento de nuestra torre que se halla a 320 metros en línea recta de estos edificios que aún se conservan.

En el siglo XIX, se ilustraron dos torres diferentes en La Almoraima, una aparece en una litografía de L. Napier, publicada en 1842 y titulada *Moorish tower near the Almoraima*, en la que observamos una torre con un posible acceso en la planta baja (Fig. 1d; Pardo 2003: 438-441) y



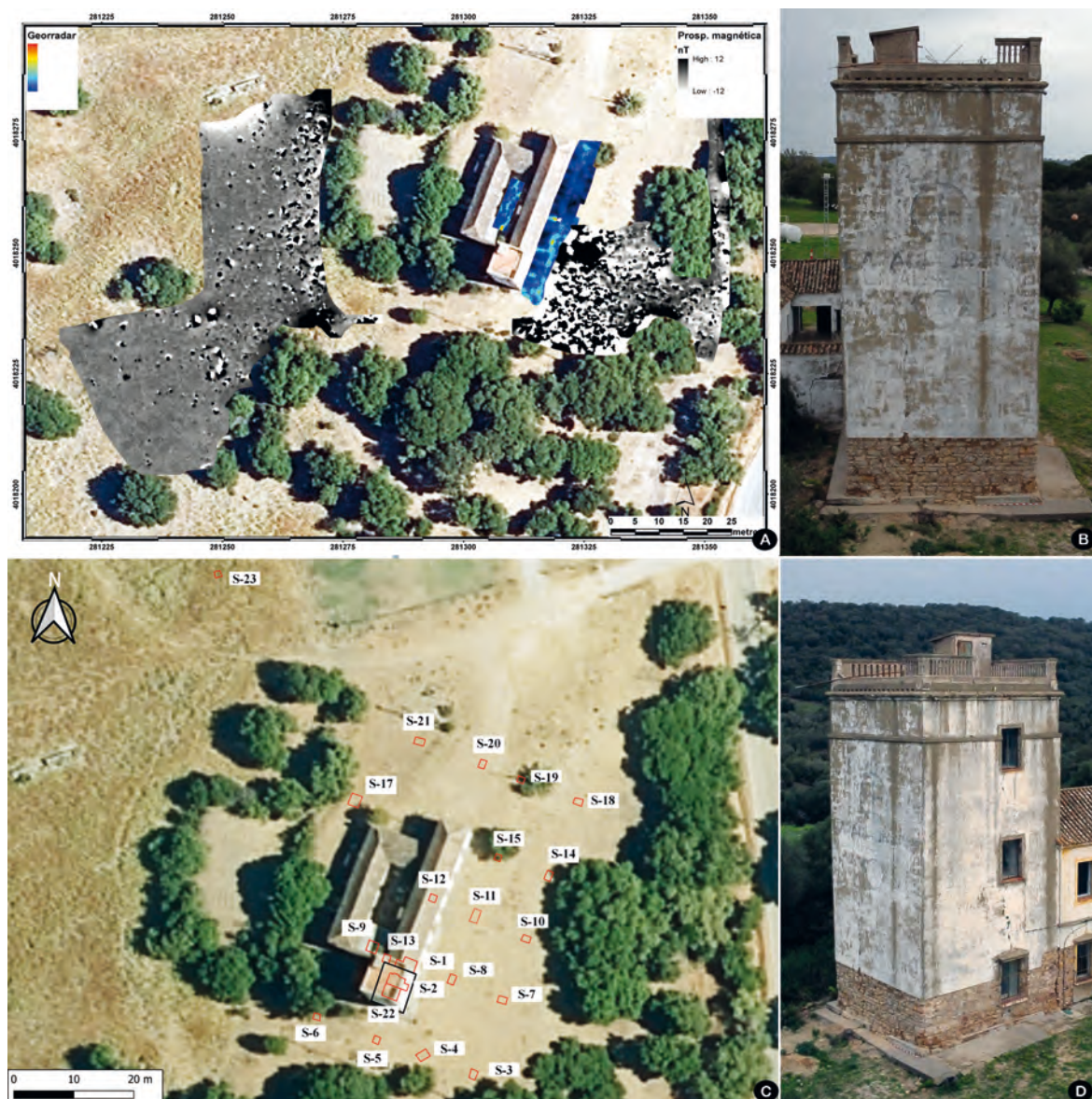
**Figura 1.** Situación (A). Localización de la torre y del yacimiento bajomedieval de El Ermitaño (B). Visibilidad de la torre hacia la costa (C). Litografía de L. Napier publicada de 1842 (D). Ilustración de J.H. Tringham publicada en 1905 (E).

otra en el periódico *The Illustrated London News* del 5 de enero de 1895 (p. 19), donde Joseph Holland Tringham realizó un dibujo titulado “A rest by the Moorish castle in the cork woods”, en la que representa una torre con un vano en altura y, en la azotea, lo que parece una espadaña (Fig. 1e). “The Almoraima Cork Woods” era el lugar habitual donde la asociación gibraltareña *The Royal Calpe Hunt*, realizaba su actividad cinegética, de la que a veces se hacía eco la prensa de la capital del Imperio.

La principal hipótesis sobre la cronología y función de esta fortificación, antes de que empe-

záramos nuestra investigación, provenía del análisis del topónimo. A partir de éste, se dedujo el origen árabe y su uso para el control aduanero, al relacionar posiblemente su etimología con el término *al-mušrif*, el encargado de cobrar los derechos aduaneros en ciudades y puertos (Montero 1860, 401; Torremocha y Sáez 1998, 237-238).

El 16 julio de 1898, el Duque de Medinaceli, entonces propietario de la finca, alquiló a la Guardia Civil, gratuitamente y por un tiempo indeterminado, una casa de un piso que se había adosado a la torre (Sagmint, 1898). El aristócrata se aseguraba así la asistencia de este cuerpo



**Figura 2.** Resultados de las prospecciones geofísicas. Los obtenidos con el georradar tienen una escala de color. Los geomagnéticos se representan en blanco y negro (A). Fachada suroeste de la torre (B). Emplazamiento de los sondeos arqueológicos (C). Fachadas suroeste y sureste de la torre. En esta última se aprecian los vanos contemporáneos (D).

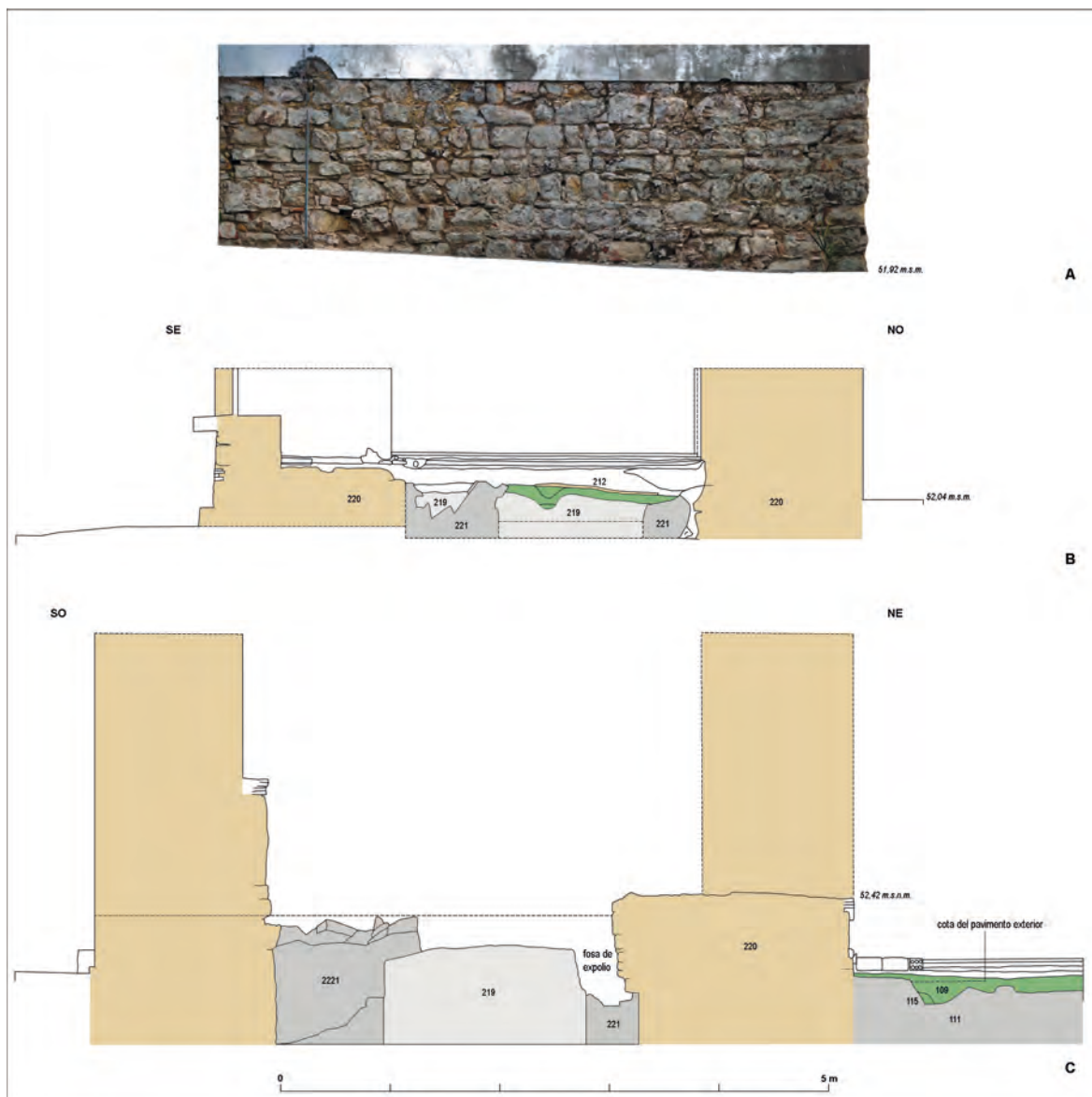
en caso de conflictos laborales y para la seguridad pública. La Almoraima S.A.S.M.E. proyecta la restauración de ambos edificios.

### LAS PROSPECCIONES GEOFÍSICAS

Se han llevado a cabo por técnicos del Servicio G<sup>3</sup>EAE, de la Universidad de Cantabria, mediante dos técnicas complementarias: la prospección geomagnética y el georradar. El objetivo de estas prospecciones era la detección de estructuras constructivas asociadas a posibles fases anterior-

res de ocupación, la evaluación de la presencia de poblamiento en su entorno inmediato y la comprobación de la existencia de otras estructuras defensivas como murallas o fosos asociadas a la torre.

Las prospecciones magnéticas no han permitido la identificación de estructuras de ocupación o defensivas vinculadas a la torre debido a la fuerte alteración del entorno originada por la presencia de metales y a las recientes remociones del terreno, especialmente en la ladera este. En la ladera oeste, la zona menos



**Figura 3.** Ortofotografía de la cata paramental 9, en la fachada noroeste (A). Sección SE-NO (B) y SO-NE (C), con la representación en gris del sustrato geológico, en beige de la fase constructiva medieval y en verde de la fase de vertidos modernos. La localización de las secciones se ilustra en la planta de la figura 4.

alterada, tampoco se detectaron anomalías significativas.

Utilizamos el georradar en la zona oriental para contrarrestar las interferencias en los datos geomagnéticos. También en el patio del cuartel, donde los sondeos manuales habían detectado la mayor actividad arqueológica y el método magnético no era viable. En ambas áreas, el georradar identificó diversas infraestructuras, aunque estas parecen estar relacionadas con los usos recientes de la torre, como conducciones contemporáneas y la acera que rodea a la edificación actual.

### DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La torre es de planta cuadrangular y tiene unas dimensiones exteriores de 6,85 x 5,95 m, alrededor de 8 x 7 varas castellanas (Fig. 4a). La habitación de la planta baja tiene en la parte visible 3,96 x 2,80 metros, pero los revestimientos contemporáneos ocultan aún en dos de los lienzos la superficie del muro original, por lo que sería ligeramente mayor. Los muros tienen un grosor de 1,40 a 1,50 metros.

En cuanto a la fábrica, se ha realizado con una mampostería de grandes piezas bien orde-

nadas en hiladas que, en las caras noroeste y suroeste, se enmarcan entre líneas de lajas (Fig. 3a). Las esquinas se refuerzan con un encadenado de sillarejos de grandes dimensiones. La mayor parte del material se ha obtenido del afloramiento rocoso sobre el que se erige el edificio, integrado por calizas arenosas de la Unidad del Campo de Gibraltar. En menor proporción se utilizan otras rocas locales, pero de canteras algo más alejadas de este emplazamiento, como la arenisca del Aljibe y, en mucha menor proporción, la calcarenita<sup>1</sup>.

Todo ello está trabado con un mortero de cal elaborado con arena mayoritariamente silíceas y otros silicatos como moscovita, siendo muy probablemente un árido local, con una dosificación entre la 1:4 y 1:5 en peso, según el análisis químico y mineralógico llevado a cabo en la Universidad de Sevilla por J. Alejandro y J. Blasco. La mitad sur de la torre se levanta sobre un pequeño zócalo que sobresale apenas 10 cm de la latitud del muro al exterior. Al interior, sin embargo, el zócalo es algo más ancho (22 cm) y se eleva hasta 1,20 metros sobre el nivel de la cimentación (Fig. 3b). Los lienzos se construyeron, a su vez, sobre un cimientado de calicanto que fue excavado buscando la parte más dura de la roca. Un detalle constructivo interesante es que el ancho de la cimentación coincide aproximadamente con el de los lienzos en tres de los lados de la torre, pero en el noreste, donde actualmente se encuentra el acceso contemporáneo, es 80 cm más ancho hacia interior del edificio (Fig. 3c). Desconocemos a qué se debe el ensanche de la cimentación en este muro y aún estamos en una fase inicial de la documentación de los procesos constructivos, pero podemos proponer su relación con la sustentación de la escalera de acceso al piso superior.

Otra cuestión en la que no hemos podido ahondar es en el sistema de cubrición de los pisos que, en nuestro estudio anterior, supusimos mediate forjados de madera en base a las tres repisas detectadas en el interior de la torre que está hueca. Estas fueron interpretadas como el lugar donde descansaban las vigas de otros tantos pisos (Jiménez-Camino, Sola y Portillo-Sotelo 2023, 101, Lam. 6, 8). No obstante, la cata que hemos realizado en el paramento interior ha desvelado que el engrosamiento del muro de la planta baja corresponde al zócalo. Ignoramos

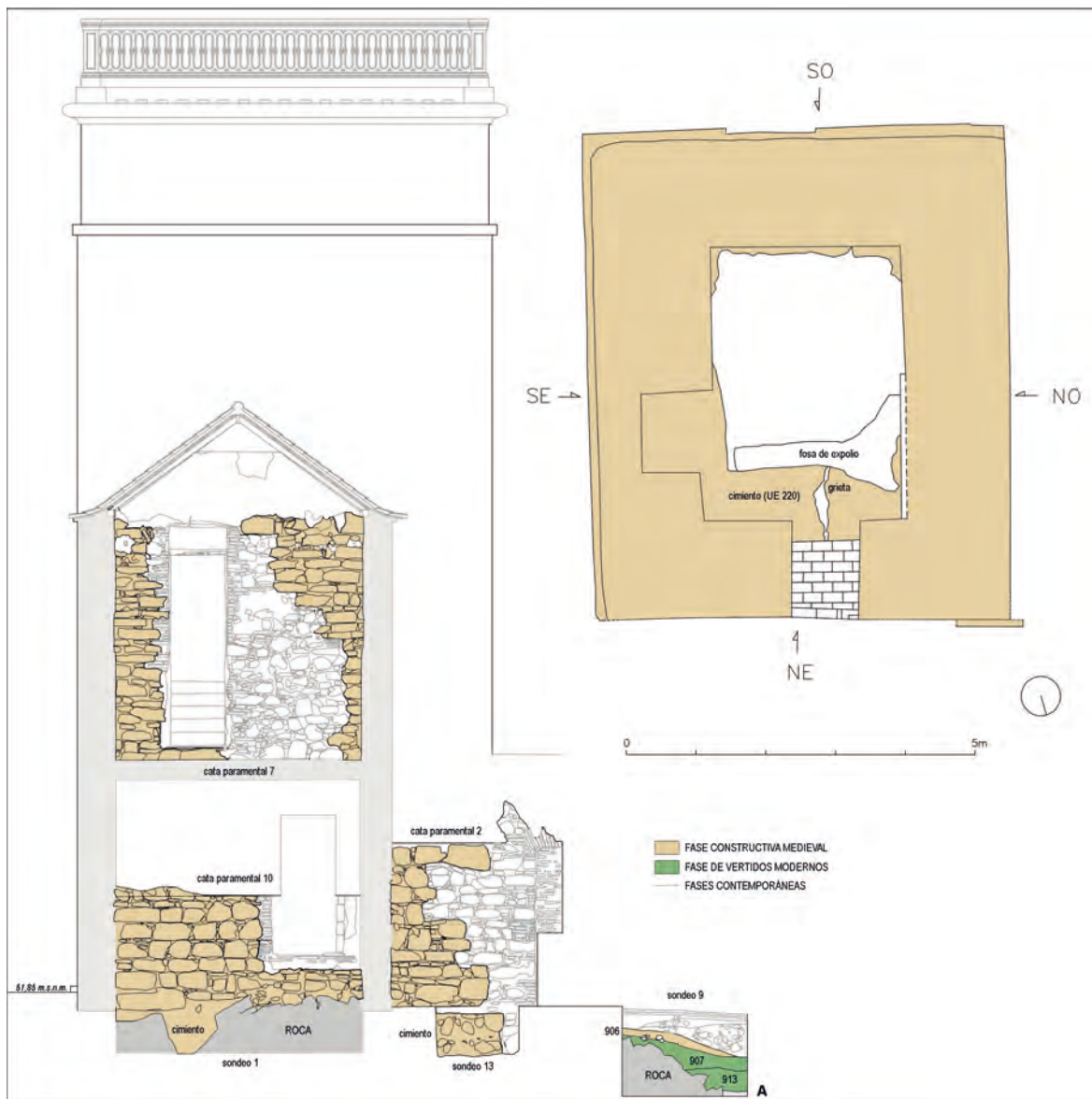
la función de las otras dos repisas porque, por cuestiones de seguridad, solo hemos podido actuar en el interior de la planta baja.

Tampoco podemos asegurar dónde se situaba el vano del acceso original. Hemos realizado catas en todo el perímetro de la fachada exterior que nos permiten descartar que hubiera, en la planta baja, un acceso distinto del actual. Este se ha datado en época contemporánea en base al mortero empleado, diferente al de la torre y muy parecido al del cuartel. En apoyo de esta opción, llama la atención que el pavimento de mortero del siglo XVII documentado en los sondeos 1 y 9 (UUEE 112 y 905) finalice justamente frente a este acceso contemporáneo de la planta baja. En este punto se documentan abundantes restos del mismo mortero de la torre adheridos a la cara exterior del muro, bajo el vano actual, leves indicios de un elemento desaparecido que pudo estar adosado, quizás los peldaños de una escalera o un patín, aunque no es posible comprobarlo. Valorando una segunda opción, hemos de señalar que, en el exterior de la primera planta, una reparación contemporánea ocupa la mayor parte del lienzo y nos impide verificar si el vano estuvo aquí (Fig. 4a). Sin embargo, la reparación coincide con la altura en la que las almenaras modernas del entorno sitúan la puerta de entrada: a 6,5 metros del suelo (Sáez, 2001: 130). Habrá que esperar al picado de los paramentos interiores para determinar con seguridad la localización del acceso.

A pesar de lo bien cimentado que está la torre, una fisura recorre toda la fachada suroeste penetrando incluso en la cimentación. La misma grieta se ha documentado en el cimientado de la fachada noreste (UC 220) (Fig. 4b). Ello es posiblemente debido a un asiento diferencial. Fue reparada en época contemporánea con fragmentos de ladrillos cerámicos y de cemento (CP8-UE803).

En cuanto a la evolución del edificio, en este análisis preliminar, solo se ha detectado una fase constructiva de época medieval caracterizada por la fábrica y mortero que hemos descrito más arriba y varias fases contemporáneas parejas a las distintas reformas de la casa propiedad de los Medinaceli que se convertiría en cuartel en 1898 y a la que corresponden todos los vanos abiertos actualmente (tres ventanas en la fachada sureste y dos puertas en la noreste). Este edificio contaba, en un primer momento, con seis habitaciones dotadas de sala, alcoba y cocina independiente; sala de armas; excusado; patio

<sup>1</sup> Agradecemos la caracterización litológica a los profesores Salvador Domínguez y a Eduardo Molina de la Universidad de Cádiz.



**Figura 4.** Alzado noreste con la representación de la fase medieval, moderna y contemporánea, y de las UUEE en las que se han documentado materiales (A). Planta con la localización de las dos secciones de la figura 3 (B).

y cuarto con horno (Sagmint, 1898). Todo ello en una sola planta como se aprecia en la fotografía del archivo ducal (Jiménez-Camino, Sola y Portillo-Sotelo 2023, lám. 4). Posteriormente, en una fecha que todavía no podemos precisar de la segunda mitad del siglo XX, fue ampliado y dotado de un segundo piso.

Desconocemos qué motivó la construcción de la torre. Quince de los sondeos realizados para evaluar la existencia de poblamiento adyacente han dado un resultado negativo (sondeos 3 al 8, 10 al 11, 14-15, 17 al 20 y 23) (Fig. 2c). En estos, sobre el sustrato natural, solo se han

documentado vertidos de época contemporánea. En el resto de los sondeos (2/22 y 13), pero, especialmente, en los sondeos situados en el entorno más inmediato del edificio (1, 9 y 12), se han documentado estratos de escasa potencia con los residuos domésticos y otros desechos que los habitantes de la torre vertieron en época moderna directamente sobre el sustrato natural (UUEE 109, 906, 907, 913 y 1203); sin que se haya conseguido identificar ningún depósito de época anterior. Aquí hallamos un centenar de fragmentos de fauna terrestre, vértebras de pescado y ostras, aún pendientes de estudio, que revelan un abastecimiento directo desde la

costa y las buenas condiciones económicas de sus moradores. Todo ello en la época en la que la torre estuvo bajo la jurisdicción de los Arias de Saavedra.

El único yacimiento de cronología bajomedieval cercano que se ha identificado hasta el momento se halla también sobre la vega del Guadarranque, a unos 700 metros en dirección noroeste (Fig. 1b).

La torre tiene una buena visual de la bahía de Algeciras, donde se emplazaban las almenaras modernas que vigilaban la costa (Sáez 2001) (Fig. 1b). Sin embargo, no tiene conexión directa con el castillo de Castellar, donde se localizaba el alcázar-palacio. En sus cercanías se hallaban los dos molinos modernos documentados, uno de ellos, denominado “del Conde” protegido también con una torre (Jiménez-Camino, Sola y Portillo-Sotelo 2023: 99). A sus pies se extiende la vega del Guadarranque, cultivada hoy con algodón, aunque el edificio se erigió en un lugar caracterizado por la extensión del monte alto, tal y como indica el topónimo “moheda de la torre”, documentado en las ordenanzas de la villa. Es muy probable que su uso en época moderna estuviera relacionado con el control del camino que de Castellar llevaba a Gibraltar, a cuyos astilleros iban a parar parte de los recursos forestales de la dehesa (Torremocha y Humanes 1989, 174).

## CRONOLOGÍA

En cuanto a la cronología, hemos de señalar que, hasta ahora, la torre era considerada andalusí en base exclusivamente al topónimo, a excepción de un trabajo en el que sus autores argumentaban esta datación en el uso de un modelo muy homogéneo y propio de la región representado por la torre de las Adalides (Torremocha y Sáez, 1998: 237). Sin embargo, como ya se explicó en un trabajo anterior, lo característico de las torres medievales de esta zona es el empleo de bóvedas en la sustentación de las plantas y en muchos casos las escaleras de obra. A falta del definitivo análisis paramental de su interior, ambas características están ausentes en nuestro edificio que solo comparte con Adalides sus dimensiones. Esta última torre, por cierto, no sigue tampoco el modelo mayoritario identificado en el Campo de Gibraltar (Jiménez-Camino, Sola y Portillo-Sotelo, 2023).

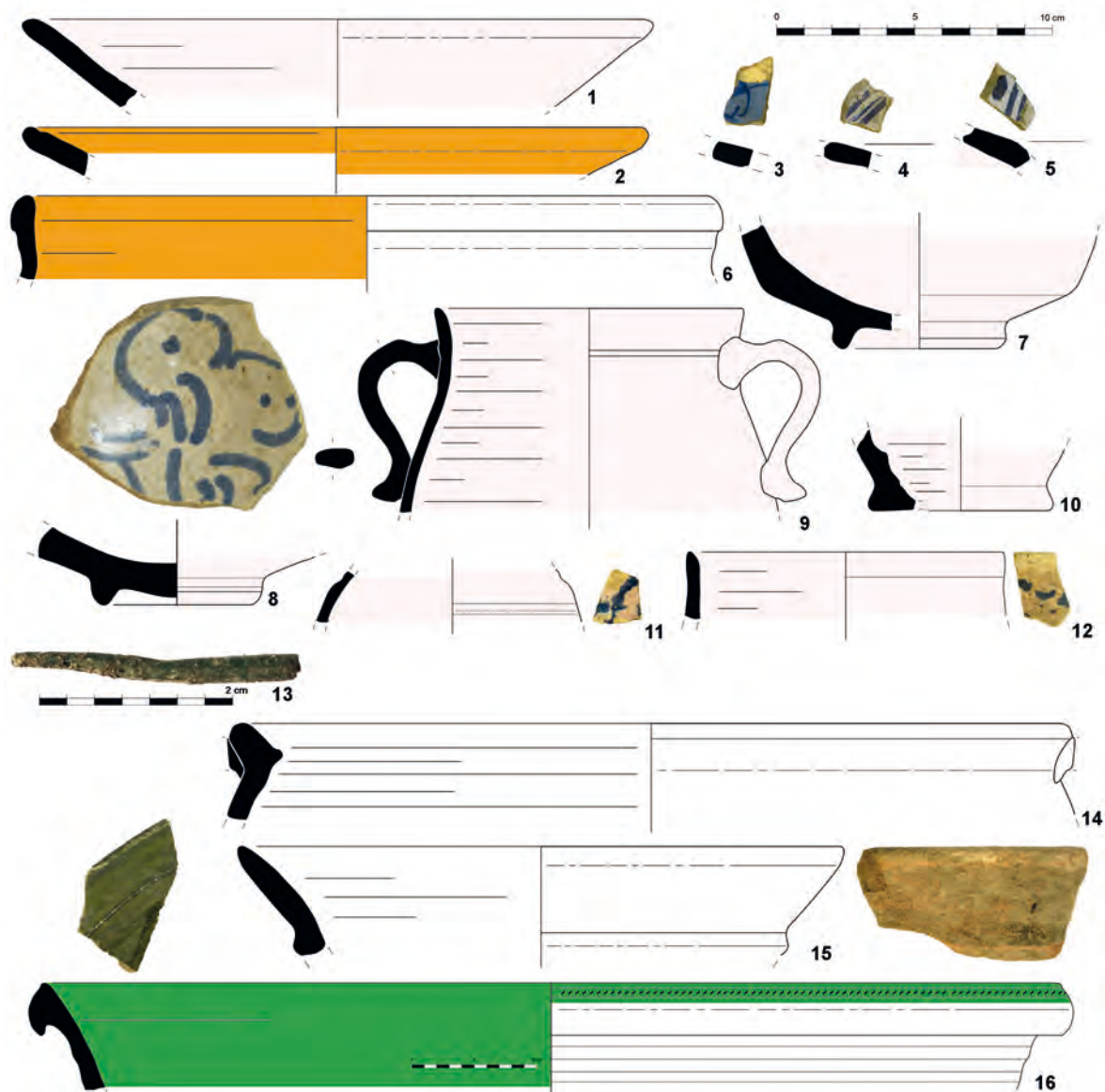
Es interesante anotar que, se han documentado algunos fragmentos residuales de cerámica

romana, sobre todo en los niveles en contacto con el sustrato natural (v.g. un borde de africana de cocina Hayes 196 en la UE 2213 o un borde de un plato TSG Drag. 18, en la UE 102). También un borde de ataífor o fuente carenada, melado solo al interior, que se produce a partir de finales del siglo XIII (UE 907; Fig.5.6).

En los vertidos de residuos de los sondeos 1 y 9 que hemos mencionado se han reconocido indicadores que solo permiten datar la actividad de la torre entre los siglos XVI y XVII.

En el primer nivel del vertido sobre el sustrato natural que hallamos bajo el pavimento de mortero situado al exterior (UE 913), se identificó un fragmento de jarrita/o de la serie azul moteada que se data entre 1500-1600 en la descripción de tipos de la colección del Florida Museum, mientras que Pleguezuelo y otros autores (1997, 138) proponen una cronología ya en el siglo XVII. No obstante, se han identificado piezas, posiblemente residuales, de un momento algo anterior. Nos referimos a dos platos tipo IV-C, de borde en ala con una incisión que marca el borde, con una datación en Sevilla del siglo XV y primeras décadas del siglo XVI (Rueda y López, 1997, 556, lám. 5), entre 1458 y 1550 en los niveles portugueses de Alcazarseguer (Texeira et al. 2013, 318-319, fig. 8) y con una cronología similar a esta plaza en las colonias españolas de América (Goggin 1968, 227; Deagan 2002, 48) (Fig. 6.11-12). En la misma situación se encuentra una escudilla de la serie mixta, que es poco habitual y que tiene el exterior vidriado en verde y el interior en blanco. Se data en los siglos XIV y XV (Rueda y López 1997, 556) (Fig. 6.14).

Algunos fragmentos conciertan con individuos del estrato que se le sobrepone (UE 907), por lo que probablemente se trate del mismo depósito. Dentro de este último, se documenta el grueso de los materiales, entre los que se identifican platos y escudillas de tradición mudéjar de la serie sevillana monocroma blanca y platos de la serie azul sobre blanco, incluido un ejemplar de la serie figurativa y un lebrillo vidriado en verde. El mejor indicador cronológico lo constituye un plato de influencia italiana de la serie azul sobre azul que abarca la horquilla entre mediados del siglo XVI y los años 40-50 del siglo XVII (Goggin 1968, 135-141) (Fig. 5.3). En el depósito destaca el hallazgo de un *aqlet* o agujeta de bronce que se emplea en las colonias españolas hasta mediados del siglo XVII (Deagan 2002, 175) (Fig. 5.13).

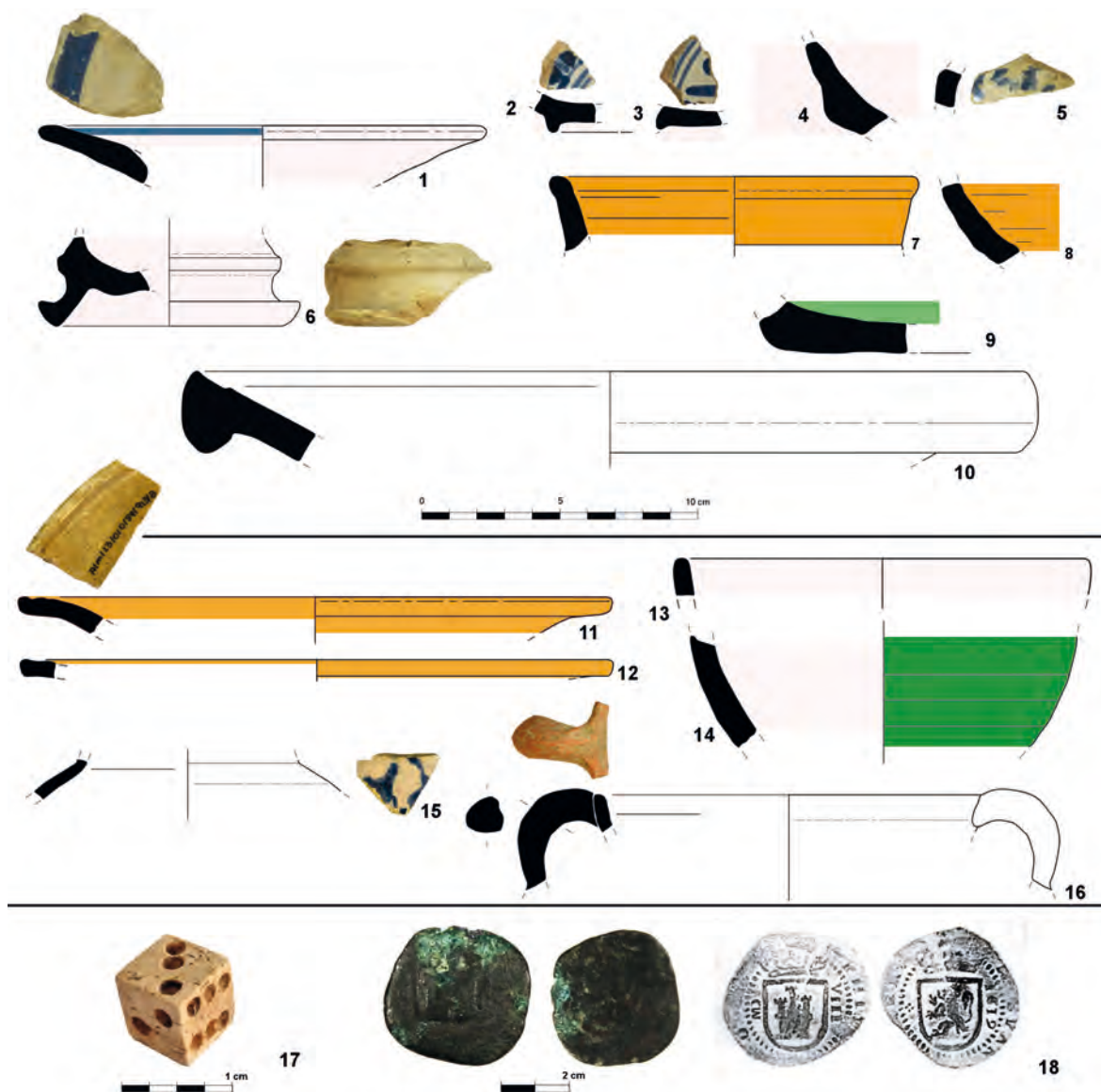


**Figura 5.** Selección de materiales de la UE 907: platos (1-5), atañor o plato carenado (6); escudillas (7-8), jarritas y jarritos (9-12), agujeta de bronce (13), cazuela (14), bacín (15) y alcadafe (16).

El último depósito bajo el pavimento (UE 906) contiene una pieza que permite datarlo a partir del primer cuarto del siglo XVII, fecha que, por cierto, coincide con el momento en el que sabemos que la torre estuvo habitada por la documentación de archivo (ADM 1627). Se trata de una moneda de vellón de dos maravedís de un tipo que se empieza a emitir con Felipe III en 1602 y que Felipe IV replica hasta 1625 (Fontecha 1968, n. 144-152, 167-169, 180, 187, 202 y 233), bien es cierto que en el reinado de Carlos II se acuñan piezas similares de tipo único y mala factura. No obstante, no es nuestro caso, ya que, a pesar del mal estado de la moneda hallada, el tipo

del escudo coronado de Castilla corresponde a las amonedaciones de sus predecesores (Fontecha 1968: 141) (Fig. 6.18). Debido a su conservación tampoco podemos identificar la marca de taller, las leyendas, la fecha de acuñación o la indicación del valor. El peso es de 3,03 gr., el módulo 20,3 y 4 h, la posición del cuño. En el mismo depósito se halló un dado de hueso con la posición regular de su puntuación, definida como tipo 9 en la clasificación de After Potter (1962) que reproduce Deagan (2002, 2: 294, fig. 14.4) (Fig. 6.17).

En el sondeo 1, sobre el mencionado suelo de mortero, se documentó la UE 109, un depósito



**Figura 6.** Selección de materiales de la UE 109: platos (1-3), escudilla (4), jarrita o jarrito (5), albarelo (6), ollas (7-8) y alcadafes (9-10). Selección de materiales de la UE 913: platos (11-12), escudillas (13-14), jarrita o jarrito (15-16). Objetos significativos de la UE 906: dado de hueso (17) y moneda de dos maravedís de la UE 906 (18). Debido al mal estado de la moneda, se ha reproducido al lado uno de los once de tipos de Fontecha (1968, 57) con el que podría corresponder. En este caso, se ha ilustrado un tipo de la ceca de Madrid con un valor de 8 maravedís.

que apoya contra el muro de la torre y que contiene como mejores indicadores cronológicos dos platos de pasta anaranjada y perfil italianizante de la serie azul sobre blanco que se suelen documentar a partir de mediados del siglo XVI (Pleguezuelo et al. 1997, 142) y que se datan entre 1530 y 1650 en la colección del Florida Museum (Fig. 6.2-3). Además de un plato de la serie azul lineal con una cronología situada en el intervalo entre 1500 y 1625 (Goggin 1968, 130) (Fig. 6.1). Por todo ello, deducimos que el

suelo debió amortizarse en la primera mitad del siglo XVII.

No obstante, para asegurar la cronología, decidimos enviar dos muestras de carbón obtenidas del mortero para su datación por C-14. Una era de la planta baja (cata paramental 5) y otra de la primera (cata paramental 7). Sorprendentemente, las muestras arrojaron una cronología no coincidente con los depósitos excavados. La primera ofreció una cronología calibrada 2 $\sigma$  con un 95% de probabilidad entre 1279 y 1320

(56%) y entre 1359 y 1389 (44%). La segunda estimaba una horquilla entre 1221 y 1275. De ello se deduce que la torre debió construirse a partir del año 1221 d.C. Una posible explicación para esta contradicción entre la fecha de los depósitos excavados y las dataciones absolutas era que el carbón procediera de los anillos centrales de árboles viejos (“efecto madera antigua”) que serían, por tanto, un centenar de años más antiguos que la fecha en la que comenzó la construcción de la torre. Sin embargo, el hecho de que las dos muestras coincidan aproximadamente en una data bajomedieval nos ha llevado a suponerla una opción poco probable.

## CONCLUSIONES

Los principales resultados de la investigación han sido dos:

El primero es de orden cronológico y ha permitido acotar su construcción en un momento posterior al año 1221 d.C., a partir de las dos dataciones radiocarbónicas, pese a la total ausencia de registro mueble contextualizado de esa cronología. También hemos podido confirmar su uso durante la primera mitad del siglo XVII. Dos siglos más tarde estaba posiblemente abandonada cuando se reformó para integrarla en una casa construida por los Medinaceli. A partir de 1898 fue utilizada como cuartel de la Guardia Civil y, posteriormente, se convirtió en casa de los guardeses de la dehesa.

El segundo es de orden funcional, ya que se ha podido desechar que estuviera relacionada con un núcleo de población asentado en la misma colina. Por otro lado, no tenemos seguridad de que el topónimo pueda ayudar a desentrañar su función, ya que éste pudo haberse tomado de la dehesa en la que se erigió. Sin desdeñar su uso como atalaya y almenara, esta no parece su función principal puesto que el edificio no tiene la planta inferior macizada, como suele ser habitual en este tipo de torres. La prospección de yacimientos del entorno, aún en curso, y el estudio de su cuenca visual pueden ayudarnos a conocer otras opciones que ayuden a comprender su funcionamiento. En la situación actual, solo podemos advertir que la torre no tiene comunicación visual directa con el principal y más cercano *hízn* del entorno (Castellar de la Frontera), porque el cerro del Riscoblanco se lo impide. En cuanto al uso como posible refugio, se ha descartado que pudiera serlo de una población asentada a sus pies, por lo que habría que

evaluar la relación con yacimientos situados en el entorno como el Ermitaño

En época moderna, la función del edificio estuvo muy posiblemente relacionada con el control de la principal arteria de comunicación entre Castellar y la costa, aunque no hemos encontrado aún documentación al respecto. Este camino era una vía pecuaria y debió ser el lugar por donde circuló la madera que, procedente de la finca, era llevada al astillero gibraltareño para la construcción naval. No hemos de olvidar la posibilidad de emitir y recibir señales en relación con las almenaras costeras. Tampoco podemos olvidar la construcción de una ermita en sus inmediaciones en 1526, transformada en convento en 1603, y el posible uso como refugio de la comunidad monástica.

## FUENTES

- ADM. Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Castellar. Legajo 6. Pieza 22. 1627, mayo, 15. *Relación del licenciado Pedro García, alcalde mayor de El Viso, de los bienes que componen el estado de Castellar. Inventario.*
- SAGMINT. Archivo General del Ministerio del Interior. Sección Guardia Civil. 1898, Julio, 16. *Dehesa de la Almoraima. Escritura de alquiler de una casa del Duque de Medinaceli para puesto de la Guardia Civil en La Almoraima.*
- Vilela Gallego, P. 1999. *Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631)*. Algeciras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Deagan, K. 2002. *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Washington.
- De la Concepción, J. 1690. *Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada, Investigaciones de sus antiguas Grandezas, discurrida en concurso del general Imperio de España*. Amsterdam.
- Fontecha y Sánchez, R. 1968. *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (años 1516 a 1931)*. Madrid.
- Goggin, J.M. 1968. *Spanish Majolica in the New World. Types of the sixteenth to Eighteenth centuries*. New Haven.
- Jiménez-Camino, R., Sola, M., Portillo-Sotelo, J.L. 2023. «La torre del Almoraima y la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar». *Almoraima* 58: 95-107.
- Montero, F.M. 1860. *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz.

- Pardo, J.C. 2003. «Estampas románticas de Castellar y otras poblaciones campogibraltareñas». *Almoraima*, 29: 429-443.
- Pleguezuelo, A., Huarte, R., Somé, P. y Ojeda, R. 1997. «Cerámicas de la Edad Moderna (1450-1632)». En Tabales, M.A. (dir.). *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, pp. 130-157.
- Rueda, M. y López, P. 1997. «Cerámica mudéjar sevillana». En Démians, G. (ed.). *La Céramique Médiévale en Méditerranée. Actes du VIème Congrès de l'AIECM2*, pp. 555-558.
- Saéz Rodríguez, A. 2001. *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*. Algeciras.
- Sánchez Saus, R. 1987. «Los Saavedra y la frontera del reino de Granada en el siglo XV». En López de Coca, J.E. (coord.). *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, pp. 163-182.
- Teixeira, A., el-Boudjay, A., Torres, J. 2013. «Un contexto habitacional portugués en Ksar Seghir, Marruecos (s. XV-XVI)». En *Arqueología en las Columnas de Hércules. XV Jornadas de Historia de Ceuta*, pp. 309-341.
- Torremocha Silva, A. 1993. *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortificación medieval*. Algeciras. [Hay una nueva edición de 2022].
- Torremocha, A. y Humanes, F. 1989. *Historia económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras.
- Torremocha, A. y Sáez, A. 1998. «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho». En *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*, pp. 237-238.